



ANEXO II

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS OBJETIVOS

A) Baja ofertada en %hasta 80 puntos.

Fórmula de cálculo:

P: Puntuación
O: Oferta en %
P=O

1.- El porcentaje de baja se redondeará con dos decimales, efectuándose dicho redondeo en atención al importe del tercer decimal, si es inferior a 0,005 se redondeará a la baja, mientras que si es superior o igual a 0,005 se redondeará al alza.
2.- El porcentaje de baja se transformará en la puntuación mediante su equivalente exacto en puntos hasta un máximo de 80 puntos.
3.- Las ofertas que se hagan al precio tipo de licitación recibirán 0 puntos, y las ofertas que realicen una baja igual o superior a 80 %, recibirán un total de 80 puntos.
4.- Se considerarán bajas temerarias o desproporcionadas cuando existan más de un criterio objetivo: <ul style="list-style-type: none">• Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.• Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.• Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.

Las bajas se ofertarán sobre el cuadro de precios contenido en el Anexo I entendiendo que la baja ofertada afectará tanto a la totalidad de las unidades ofertadas como a sus descompuestos incluidos medios humanos y materiales.

EL JEFE DEL SERVICIO DE OBRAS Y SERVICIOS
B) Compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio evaluables mediante formulas..... hasta 20 puntos.

B.1. Mejoras sobre el punto 1.5.3.:

B.1.1. Por ampliación del límite máximo del importe de los proyectos a realizar..... hasta 10 puntos distribuidos en:

- 2 punto por cada 100.000 € del importe máximo de los proyectos.....hasta un máximo de 10 puntos.

B.2. Plazo de Garantía:

Por Aumentar el Plazo de Garantía.....2 punto por año de aumento, hasta un máximo de.....4 puntos.

B.3. Aumento de los medios técnicos informáticos. Total 6 puntos

- Por cada lote de los medios técnicos informáticos expresados en el apartado 1.34..... 2 puntos hasta un máximo de 6 puntos

El importe de dicha propuesta será corregido, en su caso, por los Técnicos Municipales a fin de homogeneizar las propuestas presentadas.

En Alcalá de Henares a 15 de febrero de 2018
El Jefe del Servicio de Obras y Servicios

Fdo.- Luis Miguel García Guillén